

Asunción, 28 AGO. 2017

Nota CGR N° 2494

Ref.: Expte. CGR/SG N° 967/17. Remisión de Informe Final - Res. CGR N° 694/16 - SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT (SENAVITAT).

SEÑORA MINISTRA:

Me dirijo a Su Excelencia a fin de remitir en forma impresa el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República en cumplimiento a la **Resolución CGR N° 694/16 "POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACIÓN DE UN EXAMEN ESPECIAL A LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT (SENAVITAT), AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016"**. Asimismo, se acompaña a la presente en formato impreso, el Anexo del referido Informe Final.

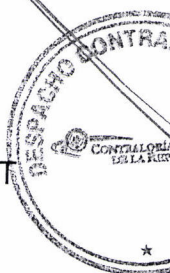
La evaluación emitida en el informe es el resultado del análisis a los documentos proveídos para su estudio a los auditores, los cuales constituyen exclusiva responsabilidad de los funcionarios de la Institución auditada.

La institución a su cargo deberá implementar las medidas necesarias a fin de regularizar las situaciones observadas, para lo cual tendrá que elaborar y poner en marcha un Plan de Mejoramiento, el que deberá ser presentado a la Contraloría General de la República en versión magnética e impresa, (adjuntando todos los documentos de respaldo debidamente autenticados), en un plazo no mayor a 30 (treinta) días a partir de la recepción del informe, de acuerdo al modelo expuesto en el sitio web de la CGR, [www.contraloria.gov.py/formularios/](http://www.contraloria.gov.py/formularios/).

Hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia con distinguida consideración.



Abog. DIEGO A. MARCET  
Secretario General



Abog. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA A.  
Contralor General  
de la República

A SU EXCELENCIA  
MARÍA SOLEDAD NÚÑEZ MÉNDEZ, MINISTRA, SECRETARIA EJECUTIVA  
SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT (SENAVITAT)

JEGA/M/ng